

Política de Privacidad

POL-MNF-0157

Política

Versión: 2.0

Process Owner / Propietario:
Santos Sánchez, David Javier - Chief Legal Officer (CLO)

Alcance:
Global

La versión en vigor es la publicada en BIC

Este documento es propiedad de Indra Group, de Difusión Limitada, no pudiendo ser usado con fines distintos de aquellos para los que ha sido entregado, ni reproducido, total o parcialmente, ni transmitido o comunicado a ninguna persona ajena a la organización sin autorización del propietario.

indracompany.com



Política de Privacidad

Indra Group (Indra) reconoce la importancia de garantizar un tratamiento adecuado de los datos personales y considera su protección un aspecto fundamental para la compañía. Por esta razón, la protección de datos se integra como una parte indispensable de los procesos que implican el tratamiento de datos y de la planificación estratégica de la organización.

La Política de Privacidad y Protección de Datos de Indra (Política de Privacidad), junto con el Manual de Protección de Datos Personales, tiene como objetivo garantizar una protección efectiva y uniforme de los datos personales en todas las actividades de la compañía. Esta Política de Privacidad es de aplicación obligatoria y de estricto cumplimiento para todas las sociedades que forman parte de Indra.

Para lograr estos objetivos se establecen los siguientes principios:

- Los datos personales tratados tienen que ser adecuados, pertinentes y no excesivos y recogidos para fines explícitos y legítimos, no pudiendo ser tratados de manera incompatible con dichos fines, debiendo custodiarse actualizados y reduciendo el periodo de conservación de los mismos al mínimo necesario.
- Indra, cuando recabe datos, cumplirá el derecho de información de los interesados, facilitando al menos información acerca de:
 - Su identidad.
 - De la finalidad para la que pretende realizar el tratamiento.
 - De los destinatarios a los que prevé ceder los datos personales.
- Indra sólo trata datos personales en los siguientes supuestos:
 - Previa obtención del consentimiento libre, explícito, inequívoco e informado del interesado, la compañía habilitará medios sencillos para poder revocar el mismo.
 - Cuando exista un interés legítimo de compañía que justifique el tratamiento, siempre y cuando no prevalezcan los intereses, derechos o libertades de los interesados.
 - Cuando el tratamiento sea preciso para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre la compañía y el interesado.
 - Cuando el tratamiento o cesión responda al cumplimiento de una obligación impuesta por la legislación nacional aplicable o sea llevada a cabo por una Autoridad o Administración Pública que así lo precise, en el legítimo ejercicio de sus competencias, garantizando al máximo el derecho a la intimidad de los titulares de los datos.
 - Cuando concurren situaciones excepcionales que pongan en peligro la vida, la salud o la seguridad del interesado o de otras personas o colectivos.
- Como norma general se debe evitar el tratamiento de datos sensibles o que afecten a la esfera más íntima del interesado, de hacerse, se prestará especial atención a los requisitos legales a aplicar y las medidas de seguridad a implementar.

De manera general, se consideran datos sensibles los datos relativos a la salud, sexualidad, genéticos, origen racial o étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical y los datos biométricos dirigidos a identificar a un interesado.
- Indra aplica medidas de seguridad basadas en estándares de reconocido prestigio, estas medidas que tienen por objeto garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, tiene como marco de referencia de obligado cumplimiento la Política de Seguridad de la Información de Indra.
- Las personas que tengan acceso a datos personales por razón de su desempeño profesional en Indra están obligadas a cumplir con el más estricto deber de secreto, así como con las obligaciones descritas en el Código Ético que a tal efecto tiene publicado la compañía, obligación que subsiste aún después de finalizar su relación con la misma.

Modelo de gobierno

Indra ha establecido un Modelo de Gobierno de Privacidad y Protección de Datos que asegura la coordinación entre sus unidades organizativas y la Dirección gestionado a través del Delegado de Protección de Datos (DPO).

El DPO es el responsable de supervisar el cumplimiento de la normativa, atender los derechos de los interesados y colaborar con las autoridades de control competentes (p.ej. la Agencia Española de Protección de Datos).

Esta figura se encuadra en el área legal de Indra y asesora sobre la correcta implementación de controles y procedimientos para minimizar los riesgos de privacidad derivados del tratamiento de datos personales

Asimismo, el DPO realiza reportes independientes, al menos anualmente, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (CAC) y a la Unidad de Coordinación de Riesgos (UCR).

Canal para ejercitar derechos y para denunciar incidentes

Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y de limitación del tratamiento (o cualesquiera otros reconocidos por ley) mediante correo electrónico a dpo@indra.es

Aprobación

Mediante la aprobación de esta Política de Privacidad, el Consejo de Administración manifiesta su determinación y compromiso en alcanzar un nivel de seguridad adecuado a las necesidades del negocio que garantice la protección de los datos de forma homogénea en todas las empresas del Indra.

Tech for the future

Avda. de Bruselas, 35
28108 Alcobendas
Madrid, Spain
T +34 91 480 50 00

indracompany.com

